



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-00434475- -UNC-ME#BIMO

VISTO

La solicitud del Servicio de Transporte presentada por el Programa Promoviendo Educación, Salud y Derechos - Secretaría de Extensión UNC, con destino a la Central Nuclear de Embalse - Córdoba.

Periodo del servicio: Partida el 8 de agosto de 2023 a las 07.00 h, regreso el 8 de agosto de 2023 a las 13.00 h;

Y CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección de Transporte en el orden 5 del expediente de referencia, que puede accederse a lo solicitado estando disponible la unidad para dicho servicio;

Que la tarifa establecida se ajusta a lo reglado en la tabla de Retribuciones por Compensación de Gastos aprobada por la RR-2021-1010-E-UNC-REC;

Que, para cumplir con las medidas de seguridad e higiene dispuestas, el viaje se realizará con los debidos protocolos;

Por ello,

EL SECRETARIO DE

BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR la realización del Servicio que se trata en la forma propuesta, el cual será efectuado por la unidad Volkswagen AD336PY, a cargo del señor Lucas Germán HERNÁNDEZ Leg. 54.324 DNI 27.078.895.

ARTÍCULO 2º: El costo del referido servicio asciende a la suma de Pesos Veintiún Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco C/01/100 (\$ 21.435,01) de acuerdo a lo establecido por la RR-2021-1010-E-UNC-REC. El importe que deba abonarse en concepto de peaje queda a cargo exclusivo de los solicitantes del servicio.

ARTÍCULO 3º: Disponer que por Tesorería de la Dirección de Administración se liquide al señor Lucas Germán HERNÁNDEZ Leg. 54.324 DNI 27.078.895, el importe de Pesos Ocho Mil Setecientos Cuarenta y Cinco C/01/100 (\$ 8.745,01), correspondiente a medio (1/2) día de viático, a razón de Pesos Diecisiete Mil Cuatrocientos Noventa C/03/100 (\$ 17.490,03) por día, conforme a las disposiciones y normativas vigentes.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese. Comuníquese al Programa Promoviendo Educación, Salud y Derechos - Secretaría de Extensión UNC. Comuníquese y pase a la Dirección de Administración y a la Dirección de Transporte y Turismo. Cumplido, archívese.

eb